



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

---

UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 1525/2025

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025.-

Señor  
**DR. AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**  
Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
En atención al Dpto. de Adjudicaciones.  
Presente.-.

Por el presente tengo a bien en dirigirme a usted, con el objeto de comunicación y carga de contrato suscripto con la entidad **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 39/2025 “ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026” - ID Nº 462.636**, en atención a lo observado que derivó en la retención del expediente remitido:

#### Observaciones del Verificador

##### 1. - MONITOREO

###### 1. Carga de Datos

**Remiten DDJJ y no comunicaron a DJ**

Se solicitan remitir la DDJJ a la Dirección Jurídica considerando el estado del proceso.

###### Comentario

Deben remitir la declaración jurada de bloqueo a la dirección jurídica para el levantamiento del bloqueo correspondiente.

En atención a lo observado informamos que la Declaración Jurada para uso de Código de Contratación Bloqueado ya ha sido remitido a la Dirección Jurídica en fecha **13/08/2025** por medio del Sistema de Trámite Jurídico Electrónico, lo cual cabe destacar que en nuestra Nota UNA/FCM/DAF/DCP. Nº 1378/2025 también mencionamos que el descargo pertinente y la remisión de la DDJJ se han remitido por los medios correspondientes (sistema de trámite jurídico electrónico).

#### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

#### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

Proceso [Llamado relacionado](#)

**Carátula** PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "MCN" PARA ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025-2026 CONVOCADA POR FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ID462636  
**Fecha** 25/07/2025  
**Estado** En trámite  
**Caso N°** 504  
**Abierto** Sí

[Presentación Adicional](#) [Documentos](#)

Nombre	Tipo de documento	Fecha Alta	Acciones
declaracion_de_bloqueofirmado_1755100285386.pdf	Otros Documentos	13/08/2025 12:51:25	<a href="#">Descargar</a>
1694__protesta__tinta_y_toner__1755100270895.pdf	Otros Documentos	13/08/2025 12:51:10	<a href="#">Descargar</a>
resol_d_n_1333_2021__art_13_confirmacion_de_jefa_del_dpto_1755100247214.pdf	Otros Documentos	13/08/2025 12:50:47	<a href="#">Descargar</a>
nota_dcp_n_1301_2025__sol_de_continuidad_parcialfirmado_1755100220125.pdf	Otros Documentos	13/08/2025 12:50:20	<a href="#">Descargar</a>

Elevo la presente a su consideración, y se solicita la difusión del contrato atendiendo lo expresado, no obstante, cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

**LIC. RAQUEL DUARTE**

Jefa

Dpto. de Contrataciones Públicas  
Dirección de Administración y Finanzas

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.